

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

2572 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Albacete a Murcia", con destino a la instalación de línea aérea eléctrica de 20 Kv destinada a dar servicio a un cabezal de riego ubicado en la parcela 33 del polígono 96 en el T.M. Jumilla, de la solicitud cursada por Samafru, S.A.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real de Albacete a Murcia", en el término municipal de Jumilla, con destino a la instalación de línea aérea eléctrica de 20 Kv, destinada a dar servicio a un cabezal de riego ubicado en la parcela 33 del polígono 96, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de Samafru, S.A.

Murcia, a 21 de diciembre de 2011.—La Directora General de Medio Ambiente, Teresa M.ª Navarro Caballero.